CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 23 de Julio de 2018.
CU –1683/18

Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora General de Planificación y Desarrollo PLANDES
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, declarada la Institución en colapso universitario, inducido por las políticas gubernamentales, en sesión ordinaria del 16.07.2018, conoció el contenido de su comunicación Nº DGPD-0136-2018, de fecha 17.07.2018, mediante la cual remite, para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, el informe "***Actualización de Perfiles en el Manuel Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, Avance III, Cargo de Supervisor de Protección y Seguridad***", elaborado por la Comisión designada a tal efecto, coordinada por PLANDES e Integrada además por la Dirección de Personal y el Servicio Jurídico, en un todo de acuerdo a la comunicación emanada del Despacho Rectoral, signada con el Nº 0880/17.1, de fecha 16.10.2018; así mismo, envía la ***Exposición de Motivos para la Implementación del Cargo de Supervisor de Protección y Seguridad*** y su anexo sobre el ***Plan de Capacitación Integral para el Personal dedicado a las labores de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes***.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario ***aprobó la solicitud.***

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andérez Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes

Copias: Rector

WendyM.

DIRECCION DE PLANDES
Recibido por: Ydalta
Fecha: 27-7-18 Hora: 11:00
Código FAC:

Avenida 3, Edificio del Rectorado. Mérida
Telf: 0274 - 2402395. Fax: 0274 - 2402429
e-mail: consejou@rector.ula.ve